



Magdalena, junio del 2025

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

La Secretaría de Equidad y Poder Popular, del departamento del Magdalena, viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."*, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales"* se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Departamental que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Secretaria de Equidad y Poder Popular:

1. **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."
2. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 1. Crear una hoja de vida digital en donde conste cada una de las atenciones e historiales médicos, de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida.
 2. Desarrollar jornadas de atención psicológicas a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida.
 3. Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados al centro de vida.
 4. Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida
 5. Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiarios del centro de vida
 6. Brindar alimentación a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida, durante su estancia dentro del centro, esto de acuerdo con el cronograma de ejecución y las minutas alimenticias adjuntas en las especificaciones técnicas.
 7. Apoyar en la conmemoración del día del adulto mayor.
 8. Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados a los centros de vida.
 9. Realizar actividades de recreación y cultura.
 10. Desarrollar jornadas de belleza y peluquería a los adultos mayores
 11. Realizar actividades navideñas a los adultos mayores del centro de vida
 12. Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos a los centros de vida.



3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicios profesionales y/o Apoyo de gestión						144.000.000
Director	1	Número	6	Meses	6.000.000	36.000.000
Profesional administrativo	1	Número	6	Meses	5.000.000	30.000.000
profesional en derecho	1	Número	6	Meses	4.000.000	24.000.000
Servicios contables	1	Número	6	Meses	4.000.000	24.000.000
Auxiliar administrativo	2	Número	6	Meses	2.500.000	30.000.000
Materiales y suministro de Papelería						28.980.000
Materiales y suministro de papelería	1	Número	6	Meses	1.530.000	9.180.000
Funcionamiento de Software	1	Número	6	Meses	3.300.000	19.800.000
Suministro mantenimiento del centro, insumo de aseo y limpieza institucional						45.963.480
Materiales e insumos para el mantenimiento de los bienes y equipos del centro	1	Número	6	Meses	2.000.000	12.000.000
Suministro insumo de aseo y limpieza institucional	1	Global	6	Meses	1.235.420	7.412.520
Combustible Diesel para la Planta Eléctrica 75 KVA 3 Fases 13200/220-127 V. con cabina	490	Galón Diesel	2	Meses	11.052	10.830.960
Realizar fumigación centro de vida	1	Número	6	Veces	2.620.000	15.720.000
Prestación de servicios de transporte						476.400.000
Alquiler Vehículo Tipo Camioneta	1	Número	6	Meses	15.000.000	90.000.000
Audito de transportes para los adultos mayores	400	Pasajes	138	Días	7.000	386.400.000
Personal						177.812.000
Médico o Gerontólogo	1	Número	6	Meses	3.300.000	19.800.000
Auxiliar de Enfermería	5	Número	6	Meses	2.300.000	69.000.000
Psicólogo	1	Número	6	Meses	2.700.000	16.200.000
Trabajador Social	1	Número	6	Meses	2.700.000	16.200.000
Responsable del mantenimiento de la infraestructura y/o equipos	2	Número	6	Meses	2.300.000	27.600.000
Responsable del Aseo de la Infraestructura Física	2	Número	6	Meses	2.200.000	26.400.000
Elementos de atención primaria	1	Global	4	Veces	653.000	2.612.000
Minuta de Alimentación						1.301.601.600
Nutricionista	1	Número	6	Meses	3.300.000	19.800.000
Manipulador de alimentos Certificado	6	Número	6	Meses	2.200.000	79.200.000
Minutas alimenticias	400	Unidades	138	Días	21.500	1.186.800.000
Suministro de agua y café	1	Global	6	Meses	980.000	5.880.000
Hidratación	208	Botellón	6	Meses	7.950	9.921.600
Uniformes						50.656.420
Uniformes beneficiarios	400	Número	1	Global	120.757	48.302.620
Kit de identificación trabajadores	30	Número	1	Global	78.460	2.353.800
Actividades Recreativas						34.800.000
Responsable de actividades físicas y productivas (Fisioterapeuta)	1	Número	6	Meses	3.300.000	19.800.000
Responsable de actividades recreativas y culturales (Recreacionista)	1	Número	6	Meses	2.500.000	15.000.000
Actividades de Artísticas y/o Manualidades						360.068.000
Actividades de Manualidades	8	Número	6	Meses	2.920.500	140.184.000
Actividades artísticas y culturales	8	Número	6	Meses	1.465.800	70.358.400
Jornadas de belleza y peluquería	4	Número	6	Meses	1.870.000	44.880.000
Actividades navideñas	1	Global	1	Global	84.125.600	84.125.600
Alquiler de vestuarios culturales	20	Personas	6	Veces	171.000	20.520.000
Actividades de Campo						124.800.000
Evento para la Conmemoración día del Adulto mayor	1	Global	1	Vez	50.000.000	50.000.000
SUB TOTAL						2.795.081.500
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 12%						335.409.780
TOTAL PROYECTO						3.130.491.280

NOTA 1: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Departamento comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

NOTA 2: La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 3 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al presupuesto.

4. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA



La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

1. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
6. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Departamento propuesta técnica que contenga como mínimo: (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades)
7. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con Tres (03) contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y alcance incluya temas de Atención a poblaciones vulnerables.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, se escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de Atención a adultos mayores, en centros de vida	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutaran las diferentes actividades.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 6 de junio del 2025.

Atentamente,

DEYMER RÍOS PEINADO
Secretario de Equidad y Poder Popular
Gobernación del Magdalena

Las propuestas deberán allegarse a la Secretaría de Equidad y Poder Popular o la Oficina de Contratación de la Gobernación del Magdalena.